

Santiago, 15 de abril de 2021

ENMIENDA “A” CONVOCATORIA DE BECAS
DIPLOMADO SOBRE ACCIÓN CLIMÁTICA Y GESTIÓN MUNICIPAL

Estimados/as postulantes,

Favor considerar los siguientes cambios en las Bases:

- 1) Fecha de cierre de postulaciones cambia al jueves 22 de abril de 2021 a las 23:59 hrs. de Chile Continental.
- 2) Considerando la nueva fecha de cierre de postulaciones, las etapas y fechas del proceso de postulación quedan de la siguiente manera:

Etapa	Fechas
Apertura de la convocatoria	05 de abril de 2021
Cierre de la convocatoria (<i>para postulantes</i>)	22 de abril de 2021
Evaluación y selección de participantes	26 al 30 de abril de 2021
Publicación de resultados y notificación a seleccionados	03 de mayo de 2021

- 3) Dejan de ser requisitos obligatorios para postular:
 - a) Pertenecer a un municipio miembro, en cualquiera de sus etapas, del Sistema de Certificación Ambiental de Municipios (SCAM) del Ministerio del Medio Ambiente.
 - b) Poseer más de 12 meses -continuos- desempeñando funciones en el área ambiental municipal al momento de postular.
- 4) De acuerdo a los cambios en los requisitos obligatorios, la tabla de evaluación se ajusta de la siguiente manera:

CRITERIO	Escala de valoración	
	Categoría	Puntaje
PERTENENCIA AL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE MUNICIPIOS (SCAM) Puntaje máximo: 2 pts.	No pertenece al SCAM	0 pts.
	Pertenece al SCAM	2 pts.
ANTIGÜEDAD EN EL CARGO Puntaje máximo: 3 pts.	0-6 meses	1,5 pts.
	6-12 meses	2 pts.
	1-2 años	2,5 pts.
	2 + años	3 pts.
TRAYECTORIA AL INTERIOR DEL MUNICIPIO EN TEMAS AMBIENTALES Y/O DE ACCIÓN CLIMÁTICA. Puntaje máximo: 4 pts.	Ha desempeñado otros cargos al interior del Municipio en temas ambientales y/o de acción climática.	2 pts.
	Lleva 3 o + años trabajando en temas ambientales y/o de acción climática al interior del Municipio.	2 pts.
PERTINENCIA Y RELEVANCIA DE LA PROPUESTA Puntaje máximo: 3 pts.	Pertinencia temática (contexto de mitigación o adaptación al CC a escala comunal o local)	1,5 pts.
	Aplicabilidad en el contexto local	1,5 pts.
RIESGO CLIMÁTICO COMUNAL ¹ Puntaje máximo: 3 pts.	Comuna riesgo alto	3 pts.
	Comuna riesgo medio	2 pts.
	Comuna riesgo bajo	1 pts.
PARIDAD DE GÉNERO	El número total de seleccionados/as deberá estar compuesto 50% de hombres y 50% de mujeres. Para asegurar el cumplimiento de este criterio, una vez asignados los puntajes, la lista de seleccionados/as se construirá alternando mujeres y hombres hasta cumplir con la cuota de 50% asignada a cada uno.	

¹ Para calcular el riesgo climático comunal, se considerarán los resultados obtenidos en el Atlas de Riesgo Climático (ARClm), que aborda 12 sectores.